



N. 0.436.717

IMPUESTO DE GUERRA 50%

se dispuso por la Municipalidad que en la tarde del día de hoy, se trasladase desde esta Yglesia a su casa Santuario a nuestros patronos Jesus aparascid, avisandole para ello al Sr. cura parroco.

Asi mismo se acordó que en atencion a la mal estado en que se encuentran las calles de esta poblacion, y caminos vecinales, se proceda inmediatamente a su reparacion, y que los gastos q' ocasionen se abonen de sus respectivos atributos, consignados en el presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia presentada por Manuel Martin Garcia en solicitud de que se certifique si tiene amillanadas doce fanegas de tierra por comas o menos en el partido de San Barne, y Loma de la fuente, y enterado sus señas acuerdan q' por el Sr. M.^d se expida dho documento, y se le entregue

